

Guayaquil, Julio 30 de 1.994

Señores
MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
INMOBILIARIA JORLAGA S. A.
Presente .-

De mis consideraciones:

CPA. GENARO BASTIDAS TORRES, comisario principal de Inmobiliaria Jor
laga S. A., presenta a ustedes el Informe correspondiente al período
de 1.993.

- 1.- La empresa no ha logrado obtener financiamiento que le permita desarrollar actividad comercial alguna.
- 2.- En tal virtud no ha desarrollado actividades comerciales y sus registros contables se relacionan con la apertura de saldos, los gastos de consumo, pago de impuestos y aplicación del Sistema de Corrección Monetaria.
- 3.- En razón de no tener movimientos tampoco ha declarado y pagado obligaciones tributarias mensuales.
- 4.- Los administradores no han incurrido en situaciones que atenten contra los intereses de la Compañía y Leyes Ecuatorianas.
- 5.- Los Estados Financieros presentan la situación financiera de la empresa INMOBILIARIA JORLAGA S. A., al 31 de Diciembre de 1993.

Atentamente,


~~CPA. GENARO BASTIDAS TORRES~~
CONTADOR
RNC 14820

21 FEB 1995

